

INFORME SECRETARIAL.-Bogotá, D.C., 6 de Agosto de 2020. Al despacho de la señora juez para fijar nueva fecha por cuanto la audiencia programada para el día 3 de Agosto a las 2:30 pm de 2020 no se realizó con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

La Secretaria.

LORENA MARIA RUSSI GÓMEZ

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ,
D.C.**

Bogotá, D.C., **23 SEP 2020**

REF: 2016-00066-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se señala como nueva fecha a fin de que tenga lugar la correspondiente audiencia la hora de las 8:30 a.m. del día DOCE (12) del mes de Febrero del año 2.021.

El escrito de inventarios y avalúos aportado por el apoderado de la parte demandante, agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 95
HOY: 24 SET. 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARIA RUSSI GOMEZ
SECRETARIA

8:30 a.m.
February

2.024
DOCS (12)

February 12